EL DIARIO PALENTINO,

PERIODICO DE NOTICIAS, É INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Don Sancho, 13, Palencia.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.... 1 peseta
Fuera, trimestre... .... 4 —

AÑO I.—NUMERO 5
Viernes 16 de Febrero de 1883.
Número suelto, 5 céntimos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En PALENCIA, en la Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez D. Sancho, 13.

NO SE PUBLICA
LOS DIAS FESTIVOS.

BATAN VAPOR EN VENTA.

El Importante.

El dia 18 del presente mes de Febrero de 1883 se remata extrajudicialmente á las doce de su mañana en el palacio Sacramental de S. Lázaro, el referido batan sito en la calle Mayor antigua, núm. 160, que hace ángulo ó esquina á la calle Cantarranas y paseo de la orilla del rio.

Los titulos de propiedad y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en casa del tesorero D. Marcelino de la Hera, Plata núm, 4, ó Mayor principal núm. 175.

Seccion editorial.

LA CAUSA DE COLLAZOS.

—

El dia 13 fué promulgada en Audiencia pública la sentencia que ha recaido en la citada causa. El Ministerio Fiscal habia calificado el delito cometido por los dos hermanos Jorge (de 29 años de edad, casado y con una hija pequeña; conocido en su pueblo por el apodo de Tocino) y Gregorio San Millan (de 22 años; soltero) de delito complejo de robo con ocasion del cual resultaron dos homicidios; y pedido se les impusiera la pena de muerte en garrote, con la accesoria de inhabilitacion absoluta perpétua para el caso de obtener el indulto de la principal y no haberse remitido en él el de dicha accesoria en atencion á existir en la comision del delito las circunstancias agravantes de nocturnidad, alevosia, premeditacion y escalamiento, y ninguna atenuante; apreciando en cinco mil pesetas el perjuicio inferido á los interesados, y la responsabilidad civil que á los procesados debía exigirse.

El Abogado defensor en su informe pidió se condenase á los procesados á la pena de 14 años, 8 meses y un dia de reclusion;. en atencion á existir algunas circunstancias atenuantes y á no merecer á su juicio el delito la calificacion de complejo de robo y doble homicidio sino constituir tres delitos diferentes; y caso de no merecer del tribunal este concepto á la de cadena perpétua con sus respectivas accesorias. Apreciaba los perjuicios en la cantidad de 2500 pesetas unicamente.

El tribunal aceptando la calificacion del delito hecha por el Ministerio Fiscal, y considerando que en su perpretacion concurrieron las circunstancias agravantes de nocturnidad y alevosia, y que no deben considerarse como agravantes la premeditacion ni el escalamiento por ser de tal manera inherentes al delito que sin ellas no hubiera podido efectuarse; asi como tambien que no existe circunstancia alguna atenuante ha publicado el siguiente fallo:

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos á Jorge y Gregorio San Millan Fuente, como autores del delito complejo de robo con homicidio, á la pena de muerte en garrote con la accesoria de inhabilitacion absoluta perpetua para el caso de obtener indulto de la principal y no haberse remitido en el indulto dicha accesoria, debiendo ejecutarse aquella en el modo y forma previstos en los articulos 102 y siguientes del Código penal. Les condenamos tambien á satisfacer á los herederos de Vicente Lopez y Andrés Fernandez como indemnizacion de perjuicios la suma de 5000 pesetas y al pago de todas las costas procesales. Entréguese á los herederos de Vicente treinta y cinco pesetas veinticinco céntimos de la suma ocupada á los procesados como restitucion de la que sustrageron y elévese esta causa por el debido conducto; terminado que sea el plazo establecido en art. 916 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal á la Sala 2.ª del T. S. de Justicia con certificacion espresiva de no haber habido votos reservados á los efectos prevenidos en el art. 947 de la mencionada Ley, Asi por esta nuestra sentencia, etc.

ATENEO.—En la sesion del lúnes 12 el socio D. Ricardo Becerro, disertó sobre la instalacion provincial palentina en la próxima Exposicion nacional de Mineria, Empezó su esplicacion recordando la gran importancia que este ramo de la riqueza pública tiene en nuestra pátria y en el cual nada envidia á los suelos de otras naciones. Dijo cual habia sido el pensamiento de la prensa iniciadora y cómo no pudiendo celebrarse el certámen en Abril de 1882 se prorrogó hasta igual fecha de este año, lo que permitirá dar al concurso nacional grande importancia. Añadió que la provincia de Palencia era una de las primeras de la nacion en producciones mineras y que por esta causa habia presentado á la Comision organizadora de esta provincia el plan de una *instalacion especial* que diese á conocer en Madrid nuestra peculiar riqueza á mineros nacionales y extrangeros. La Comision habia aprobado por unanimidad el pensamiento y el dibujo del aparador en que los ejemplares debian intalarse y la Excma. Diputacion dió tambien su beneplácito al mismo consignando una cantidad determinada, que amplió despues, para que se llevase á cabo. El señor Becerro terminados los trabajos preparatorios, recorrió las minas de Orbó Barruelo, Valle, San Cebrian, Mudá, Vergaño, Becerril, Salinas, Cervera, Carracedo, Ruesga y Ventanilla y escogió los ejemplares minerales, rocas y fósiles que debian constituir la instalacion. Llegada la época de presentarla en Madrid, dijo que habia recibido cerca de cuarenta cajones con minerales, cuyo catálogo detalló y cuya lista publicaremos otro dia.

Se ocupó despues no solo del brillante estado que presenta la mineria actual en el ramo de la explotación de la hulla, sino del seguro porvenir que aguarda á la comarca de Cervera por los múltiples y ricos yacimientos de sus cobres y antimonios que el dia en que conocidos, como se debe, por casas de suficientes capitales empiecen á trabajarse, convertirán aquella importante villa de la montaña, en un centro de actividad como Barruelo, y que al calor de ambos núcleos mineros la parte norte de nuestra provincia se trasformará para bien de la provincia entera. La Exposicion nacional contribuirá no poco á que se conozcan estas riquezas y

—372—

el mejor sístema médico era no tener ninguno y atenerse á los hechos. Panurgo de la escuela de medicina, el gran esplorador, el hombre de las tentativas desesperadas examinaba la *Piel de Zapa*.

—Quisiera presenciar la coincidencia que existe entre vuestros deseos y su achicamiento, dijo al marques.

—¿Para qué? esclamó Brisset.

—¿Para qué? repitió Camerietus.

—¡Ah! que sois de la misma opinion, respondió Maugredie.

—Esta contraccion es natural, añadio Brisset.

—Es sobrenatural, dijo Cameristus.

—Con efecto, respondio Maugredie afectando gravedad y devolviendo á Rafael su *Piel de Zapa*, con efecto, el arrugamiento del pellejo es un hecho inesplicable, sin embargo natural, que desde el orígen del mundo desespera á la medicina y á las mujeres bonitas.

A fuerza de examinar a los tres doctores, descubrió Valentin que no simpatizaban de modo alguno con sus males. Silenciosos los tres, á cada respuesta le hacian toser con indiferencia, y le preguntaban sin compadecerle. La indeferencia se traslucia á través de su estudiosa solicitud. Sea convencimiento, sea reflexion, sus palabras eran tan raras, tan indolentes, que á cada momento

—369—

—¡Si hay, abismos que el amor no puede atravesar; pero debe sepultarse en ellos!

Algunos dias despues de esta escena de desolacion hallábase Rafael una mañana del mes de Marzo sentado en un sillon, rodeado de cuatro médicos que le habian hecho colocar á la luz delante del balcon de su cuarto, y por turno le iban pulsando, palpándole é interrogándole con apariencia de interés. El enfermo espiaba sus pensamientos interpretando sus gestos y las arrugas que en su frente se formaban.

Aquella consulta era su última esperanza; aquellos jueces supremos iban á pronunciar una sentencia de vida ó de muerte, pues para arrancar á la medicina su última palabra habia convocado Valentin á los oráculos de la ciencia moderna. Gracias á su fortuna y á su nombre, estaban allí los tres sistemas que se disputan el campo de los conocimientos humanos. Tres de aquellos doctores llevaban consigo toda la filosofía médica, representando el combate que sostienen el espiritualismo, el análisis y una especie de eclecticismo burlesco, El cuarto médico era Horacio Bianchon, hombre lleno de porvenir y de ciencia, el mas distinguido quizás de los médicos nuevos, sábio y modesto diputado de esa estudiosa juventud que se prepara á recoger la herencia de los tesoros reuni-

M.C.D.2022

tal vez será un principio de esa trasformacion. Repitió que ademas de los minerales se presentarán curiosos ejemplares de rocas y tierras que se destinan á usos industriales entre los cuales figuran los magníficos yesos cristalizados en las zonas de Ampudia, Palencia y Santoyo. Recordó que aunque poco conocidos, hay algunos manantiales de aguas minerales que se presentarán tambien y que ademas aparecerán como ilustracion de este catálogo natural algunos dibujos, mapas y descripciones, creyendo que aunque muy modesta, no hará un papel desairado la instalacion palentina en el gran certámen nacional. Tributó un justisimo elogio á la Excma. Corporacion provincial por el interés conque acogió este proyecto y por el decidido apoyo que le presta y prometió dar una detenida conferencia acerca del aspecto é importancia que ofrezca la Exposicion nacional, cuando despues que la estudie, vuelva á ocupar la tribuna del Ateneo.

Ya tendrán conocimiento nuestros lectores de la desastrosa muerte sufrida por el capitan Mayet el cual tanto habia llamado la atencion con sus atrevidas expediciones en globo.

El pasado domingo un jóven Automé Scott, se ofreció á verificar una ascension en el globo del infortunado capitan Mayet destinando los productos á el socorro de la viuda de la víctima.

La ascension se verificó, pero no la verificó el señor Scott solo; cuando ya estaba en los aires se apercibio de que colgado de una soga atada á los cordeles que sostenian la barquilla subia tambien un intrépido jóven cuya ascension no estaba anunciada. Como era de suponer una vez en tierra los espedicionarios, todos los que presenciaron el descenso, se apresuraron á felicitarles, pero parécese que las felicitaciones se dirigieron principalmente á el intrépido jóven cuya ascension no estaba anunciada. Esto ha disgustado á el señor Scott tan profundamente, que ayer publicó en *El Globo* un comunicado quejándose de ello; diciendo que tal desaire habia matado su entusiasmo francés (es de Alsacia Lorena) que ya era de corazon aleman; y ofreciendo subir en trapecio en argollas, y *colgado por los dientes*,

No creemos que haya autoridades que consientan se verifique la ascension de esta última manera.

Un desprendimiento de tierras en las obras del ferro-carril de la bajada de Pajares (Asturias) que determinó el hundimiento de un trozo de galería de unos seis metros de longitud en el túnel denominado Capricho, sepultando entre los escombros al destagista. No ocurrieron mas desgracias.

Hemos recibido con satisfaccion un folleto titulado: *El profesorado público. Ligeras indicaciones á propósito de un proyecto de ley de instruccion pública*, que acaba de dar á luz nuestro querido amigo y compañero el antíguo catedrático supernumerario de este instituto Don Manuel Garcia Molina, hoy catedrático del de Valladolid. Otro dia extractaremos lo mas notable que en este curioso trabajo se contiene, cuya oportunidad es grande porque hoy se tratan con mucha insistencia y detenimiento las cuestiones que afectan á la situacion y porvenir de los catedráticos y las Cortes han de acordar muy pronto algunas trascendentales reformas en ellas. El estudioso y competente señor Molina ha querido tambien cooperar á la ilustracion de este asunto y lo ha hecho de un modo original y completo, por lo que le damos nuestra enhorabuena. El folleto se halla de venta en las principales librerias á una peseta cada ejemplar.

Noticias.

En la Alcaldia de Lores se subastarán el 18 del próximo Marzo, 53 robles procedentes del monte de Hoyos, en la cantidad de 872 pesetas 25 céntimos.

Tambien se subastarán el 13 de Marzo 50 robles procedentes de los montes Dehesa de Verdeño y Montecillo, en el Ayuntamiento de Celada de Roblecedo, bajo el tipo de 840 pesetas 40 céntimos.

Rebaja del pan.—Hace una semana lo menos, que un panadero vende cada pan de primera á catorce cuartos. ¿Por qué no lo venden todos los demás á este precio?

Nuestro muy estimado colega local *La Voz de Palencia* empezó en su número de ayer la publicacion de un notable trabajo acerca de la antigua universidad de Palencia, debido á la pluma del distinguido literato y abogado don Federico Hernandez Alejandro, ya conocido de los palentinos por haber logrado el primer premio del Ateneo en el concurso del Centenario de Calderon. Tambien continua dando á luz en su folletin un inspirado poema escrito con suma facilidad y galanura por el Director de *La Voz* Don Lúcas Cob, que muestra ser un verdadero poeta.

Se halla vacante la plaza de Médico cirujano del pueblo de Reinoso de Cerrato, dotada con 425 pesetas anuales.

Los aspirantes deberán solicitarla antes del 23 del corriente,

Se ha concedido próroga á los contratistas de la leña procedente del Monte viejo de la Ciudad, para utilizar los productos de la misma hasta fin del presente mes.

En el *Boletin Oficial* de la provincia, correspondiente al dia de ayer se publica la relación de los pagarés de Bienes Nacionales, cuyos plazos vencen en la tercera decena del mes actual, á fin de que los compradores satisfagan su importe para evitarles el apremio.

Ha sido nombrado guarda municipal para la custodia y conservacion de la posesion de Ramirez y cañeria de aguas, José Malaguero.

El Ayuntamiento tiene acordado que la referida posesion sea destinada á huerta y vivero de plantones.

A la una de la tarde del dia 24 del próximo Marzo, se subastará en la Intendencia militar de Castilla la Vieja y Comisaria de Guerra de esta plaza, el servicio de limpieza de los pozos negros ó sumideros de los edificios militares de Ciudad-Rodrigo, Palencia y Zamora, por el término de dos años que se contarán desde 1.º de Mayo próximo á fin de Abril de 1885, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en los sitios del remate,

El Excmo. Ayuntamiento ha renunciado á mostrarse parte en la causa que sobre hurto de leñas en el monte de esta Ciudad por vecinos de Villamuriel, se sigue en el Juzgado municipal.

Por telégrama del Excmo. señor Ministro de la Gobernacion se ha ordenado sean suspendidas las autorizaciones de embarque concedidas á obreros sin trabajo, por haberse agotado el crédito correspondiente al mencionado servicio.

Por el fiscal del Batallon reserva de esta Ciudad se interese la averiguacion del paradero de Ignacio Molina Ridauro.

—370—

dos en estos cincuenta años por la escuela de París, y que acaso edificará el monumento para el que han reunido tantos materiales los siglos precedentes.

Amigo Rastignac del marqués, le asistía desde poco tiempo atrás ayudándole ahora á responder a las preguntas de los tres profesores á los cuales esplicaba á veces con insistencia los diagnósticos, que le parecían descubrir una tisis pulmonar.

—Sin duda habreis hecho muchos escesos, habreis traido una vida disipada, ú os habreis entregado a grandes trabajos intelectuales, dijo á Rafael uno cuya cabeza cuadrada, cara ancha y enérgica organizacion parecía que anunciase un génio superior al de sus antagonistas.

—He querido suicidarme con el desórden despues de haber trabajado tres años en una obra que acaso conocereis algun dia, le respondió Rafael.

El doctor bajó la cabeza con aire satisfecho, y como si dijese:—Bien seguro estaba yo.

Este era el ilustre Brisset, el jefe de los orgánicos, el suceder de Cavanis y de Bichat, el médico de los espíritus positivos y materialistas, que en el hombre ven un ser finito sujeto únicamente á las leyes de su propia organizacion y cuyo estado normal ó las anomalías deletéreas se esplican por causas evidentes.

—371—

Al oir esta respuesta miró Brisset en silencio á un hombre de mediana estatura, y cuyo rostro sonrosado, y cuyos ojos ardientes, parecían pertenecer á un sátiro antiguo: con la espalda apoyada en el marco del balcon, contemplaba atentamente á Rafael sin despegar sus labios. Hombre de exaltacion y creencias, el doctor Cameristus jefe de los vitalistas, el Ballanche de la medicina. poético defensor de las doctrinas abstractas de Van Helmout, veia en la vída humana un principio elevado secreto, un fenómeno inesplicable que se burla de los bisturis, engaña á la cirujía, se rie de los medicamentos, de la farmacia, de las ecuaciones algebráicas, de las demostraciones de la anatomía y de todos nuestros esfuerzos, una especie de llama intangible, invisible, sometida á alguna ley divina, y que permanece tal vez en un cuerpo condenado á muerte por los médicos mientras abandona las organizaciones mas robustas.

Una sonrisa sardónica vagaba en los labios del tercero, el doctor Maugredie, talento distinguido aunque pyrroniano y burlon, que solo creía en el escalpelo, que concedía á Brisset la muerte de un hombre en buena salud, y reconocía con Cameristus que un hombre podia vivír despues de muerto. En todas las teorías encontraba algo bueno sin adoptar por supuesto ninguna, y pretendía que

M.C.D.2022

El miércoles pasado entraron en la cárcel 8 presos de tránsito y salieron 11 conducidos á sus destinos.

En el inmediato pueblo de Ampudia se ha encontrado ahogada en el pozo de su propia casa á doña Juliana Escribano, sin que el reconocimiento facultativo haya hallado en el cadáver ninguna señal de violencia.

El Juzgado respectivo entiende en el asunto.

Pueblos a quienes corresponde verificar mañana la entrega de su cupo en el actual reemplazo y presentar los mozos sujetos á revision, procedentes de los reemplazos anteriores de 1880, 1881 y 1882.

Arenillas de S. Pelayo, Fresno del Rio, Villalba de Guardo, Guardo, Saldaña, Herrera de Rio-Pisuerga, Olmos de Pisuerga, Quintanilla de Onsoña, Villaprovedo, Villosilla, Revilla de Collazos, Poza de la Vega, Calahorra de Boedo, Villota del Duque, Mantinos, Pedrosa de la Vega, Páramo de Boedo, Sotobañado, Villamoronta, Membrillar, Villaluenga, y Gabiños y Velilla de Guardo.

La Sociedad de Seguros sobre la vida *le Crédit Viager* (Crédito Vitalicio) fundada en París en 1854 se ha establecido en España y ofrece al público una nueva combinacion de seguros que consiste en pólizas al portador de 1000 pesetas reembolsables todas á 10.000 por sorteo y que pueden adquirirse mediante un desembolso de 1050 pesetas ó el abono de 20 anualidades de 80 cada una. La compañía está autorizada para comprar las pólizas y abona á más del importe un 3 y 1|2 por 100 de interes anual. Puede tambien prestar el 90 por 100 del valor de las pólizas y en este caso el suscritor conserva sus derechos al sorteo y reembolso.

Le Crédit Viager posee entre otras propiedades el magnífico *Hotel Continental* de París cuyo coste ha sido de 22 millones de francos.

Pocos serán los Españoles medianamente acomodados que gasten en jugar á la lotería menos de 80 pesetas anuales sin obtener un premio que les reintegre, mientras que con igual suma pagada durante 20 años aseguran un capital de 10.000 pesetas sin exponerse á perder en ningun caso el importe de las anualidades satisfechas y bastando el pago de la primera prima para tener derecho al sorteo.

Sección oficial.

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto disponiendo que las secciones del Consejo de Estado continúen compuestas durante el año de 1883 de igual número y de los mismos consejeros de que constan en la actualidad.

—Real órden disponiendo cese en el despacho interino de la Presidencia del Consejo D. José María Pereyra y Lavin, por haber sido nombrado subsecretario D. Luis de Rute y Giner

Guerra.—Reales decretos nombrando presidente de la Junta superior consultiva de Guerra al capitan general de ejército D. José Gutierrez de la Concha, marqués de la Habana; admitiendo la dimision que fundada en el mal estado de su salud ha presentado el mariscal de campo D. Maríano de Lacy y Hernandez, del cargo de comandante general de la cuarta division del ejército del Norte; nombrando secretario de la direccion de caballeria al brigadier D. Félix Iriarte y Ugalde; disponiendo que el brigadier D. Manuel Rodriguez de Rivera y Rodriguez cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Castellon, por haber sido destinado á las órdenes del Capitan general de Filipinas; nombrando para la resulta al de la misma graduacion don José Pacheco y Gutierrez, y para igual cargo en las de Oviedo y Jaen, á los de la expresada clase D. José Labarra y Fernandez y D. Juan Gutierrez Cámara.

Gobernacion.--Real decreto concediendo al súbdito francés D. Juan Adrian Bonoit la nacionalidad española que tiene solicitada.

Estado.—Relacion de las condecoraciones por decretos de 2, 11 y 15 de Enero último.

Sección Mercantil.

Villada 14 *de Febrero de* 1883.

Trigo de 48 á 49 rs. fanega las 92.
Cebada de 33 á 34.
Centeno de 32 á 33.
Avena de 20 á 21.
Garbanzos de 84 á 108.
Titos de 36 á 44,
Yeros de 41 á 42.
Patatas de 3 1|2 á 4 rs. arroba.
Carnes á 17 cuartos libra.
Vinos de 12 á 32.
Cueros de 16 á 18 cuartos libra.
Tendencia del mercado: flojo.
Entradas: trigo 150 fgs.; cebada 50.
Ofrecidas 600 de trigo.
Compras: animadas.
Tiempo de lluvias.
Estado de los campos: bueno.

El Corresponsal.

Paredes de Nava 15 *de Febrero de* 1883.

Trigo de 48 á 49 rs. fanega.
Cebada, á 34.
Centeno á 34.
Avena de 20 á 22.
Garbanzos á 108.
Yeros á 40.
Alubias á 72.
Patatas á 3 y medio rs. arroba.
Carnes á 2 libra.
Vinos á 11 rs. cántara.
Cueros á 2 rs. libra.
Mercado flojo.
Solo se han vendido algunas partidas para panaderias.
Lluvia; los campos buenos.

El Corresponsal.

Herrera de Rio-pisuerga 14 *de Febrero.*

Trigo de 49 á 50 rs, fanega.
Cebada de 30 á 32.
Centeno de 30 á 31.
Avena de 19 á 21.
Garbanzos de 100 á 140.
Títos de 46 á 60.
Yeros de 36 á 37.
Alubias á 120.
Patatas á 3 1|2 rs. arroba.
Linos de 2 á 3 rs. libra.
Tendencia del mercado, sostenido.
Entradas: trigo 1100 fgs.
Tiempo: bueno con tendencia á lluvia
Sigue en aumento la concurrencia de ganado vacuno, cuyo precio no es posible determinar por ser varias las clases presentadas, pero se nota alguna tendencia al alza en las reses de labor. Las transaciones han sido muchas.

El Corresponsal.

Baltanás 15 *de Febrero.*

No se ha celebrado mercado á causa del temporal.

Chanzas.

Dicen que en la alta montaña de Cataluña reina un tiempo muy crudo.

Y lo sufren? pues no dudo
que es demostrar gran torpeza,
¿quién teniendo el tiempo crudo
no díspone que se cueza?

La policia de Santander ha denunciado á una mujer que á las nueve de la mañana llamaba á los transeuntes en el callejon del Infierno,

Ah bruja! Sin duda queria zambullirles en.... las calderas de Pedro Botero.

De ello lector no te asombres,
si el diablo son las mujeres,
¿á donde que lleven quieres
á los hombres?

Un periódico cita algunas alturas de ferro-carriles y luego pregunta:

¿A qué altura se elevan los caminos de hierro?

Contestacion: no lo sé
mas si tanto ya los subes,
por mi parte te diré
que se elevan á las nubes.

Un colega Vallisoletano dice que en la calle de la Fuente Dorada riñeron dos perros resultando muerto uno de ellos.

Esos hechos criminales,
¿no castiga sin demora
la sociedad Protectora
de animales?

En Santander hay un inspector de órden público que se llama Monguia.

Este señor segun los colegas de aquella localidad ha dado una magnifica velada de prestidigitacion, delante de la familia y amigos del señor Fragoso ex-gobernador de tal provincia.

¡Es prestidigitador
y jefe de policia!
luego si algun tomador
se le escapase á Monguía,
toma en la mano el baston
grita: *à las dos, á las tres*,
y al fugitivo le ves
aparecer en prision.

Algunos literatos, autores dramaticos y periodistas madrileños han obsequiado al autor de *El Nudo Gordiano* con un banquete.

Dirán ustedes dónde?

En el café Inglés.

Sin duda han tenido en cuenta que en nuestra pátria las ciencias las letras y las musas andan siempre entre *ingleses*.

Similimi

Ultima hora telegráfica.

La situacion en Francia

(*El Dia*) *Paris* 14 (10'50 *m.*)

Se dá como muy probable un ministerio Freycinet.

La mayoria de los diputados se inclina á aprobar el proyecto Barbey, que votó el lúnes en el Senado el mismo Mr. de Freycinet.

La comision de la Cámara de Diputados que entiende en el proyecto de ley sobre los principes, se reunirá hoy para decidir. Ayer no pudo verificarlo por ausencia de Mr. Madíer de Montjau.

La mayoria de esta comision se muestra tambien favorable al proyecto Barbey. Muchos diputados quisieran volver al proyecto Floquet; pero este es un deseo temerario, siendo seguro que el Senado no ha de aprobar semejante proyecto.

MM. Challemel-Lacour y Devés, y el periódico la «Republique Francaise» trabajan enérgicamente en pró de la Cámara de Diputados, creyéndose segura luego su rectificacion por el Senado en la segunda deliberacion.

Para facilitar esta solucion en la alta Cámara, se trata de añadir al proyecto Barbey un artículo en que se prescriba que ambas Cámaras deberán aprobar en el plazo de dos meses, todo decreto de expulsion de principes que dicte el gobierno.

Los periódicos radicales y los monárquicos, continuan dirigiendo rudos ataques á Mr. Leon Say. Los radicales dicen que la ley está hecha contra los Bonapartes y que es favorable á los Orleans. Los monárquicos observan que Mr. Leon Say deja abierta la cuestion de los pretendientes, y se ha atrevido á proponer contra los principes la pena de destierro, que es, segun la ley francesa, una pena infamante, que implica degradacion cívica y que somete á los condenados á ella, una vez cumplida, á vigilancia de la policia, por igual número de años que los de destierro.

Bolsa de Madrid del 12 *de Febrero.*

VALORES DEL ESTADO.	
4 por 100 interior c.	62,85
Idem fin de mes..	62,90
Idem fin próximo.	00,00
3 por 100 exterior..	»
4 por 100 amortizable. . . . ,	77,20
3 por 100 amortizable exterior.	»
BANCOS Y SOCIEDADES.	
Banco de España.	332,00
Idem nuevas. . . . . . , ...	285,00
Idem Hipotecario.	»
Idem id. al 6 por 100..	102,00
Idem id. al 5 por 100.	98,20

Paris, á ocho dias vista, 4,91 1|2

Lóndres. á 90 dias fecha, 47,30

BOLSIN DE LA TARDE.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 62,55; fin de mes, 62,65; fin próximo 62,85.

Cultos.

SABADO.—S. Alejo de Florencia y S. Julian de Capadocia.

MERCADOS EXTRANJEROS

Servicio especial de EL DIARIO PALENTINO.

MERCADOS,	Días.	Precios, en francos, por cada 100 kilògramos (218'5 libras) Harina.	Trigo,	Cebada.	Avena.	Centeno.	Maiz.
Paris, ...	13	36 á 38	26,50	»	17,70	15,50	»
Marsella.. . ,	13	»	21,50	»	»	»	»
Amsterdam. .	14	»	23,96	»	»	17,39	»
Berlin. . . . ,	14	»	23,69	»	»	17,25	»
Hamburgo. .	14	»	22,87	»	»	16,62	»
		Barril de 88 k.	Cada bushel—35 litros; 7|11 de fanega—en dollars 5.15 pesetas				
Nueva-York..	13	4,20 á 4,40	1,20 1|4	»	»	»	0'74 3|4

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(Antes de A. Lopez y Compañía.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
Servicio para Colon y Pacifico.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5, de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña; el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS *(Gran Canaria)* y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 duros para Habana.

SEGUROS.—La Compañia por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el segurar las mercancias hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc. calle Mayor, 62.

VAPORES PAQUETES
DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

SERVICIO REGULAR MENSUAL.

DE BARCELONA Á MANILA
con escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

Isla de Luzon.......	**8.300**	toneladas inglesas de desplazamiento.
— — **Mindanao**..	**8.100**	
— — **Panay**.......	**7.700**	
— — **(en construccion.)**		

El magnífico vapor de gran marcha

CIUDAD CONDAL

verificará su salida para Manila hasta el 8 de Febrero de Cadiz, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto y escalas intermedias.

Precios de pasaje 1.ª 1.725 pesetas; 3.ª 665.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Barcelona *señores Ripol y Compañía.*

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO
por los hijos de Balbino Martinez.

En la calle Mayor pral, 175 hay un gran surtido en los precios de 5, 6, 7, 8 9 y 12 reales libra; todos cada uno en su clase de superiores cacaos azucar y canela como saben nuestros numerosos parroquianos; garantizamos nuestros chocolates.

Se elaboran tareas con canela ó sin ella y procuramos dar gusto al que nos honre con sus encargos.

175 Mayor principal, 175.

12—24

REMATE PARA CORTA DE LENAS.

El dia 4 de Marzo próximo a las 12 de su mañana, se rematarán en este ciudad en el despacho del procurador encargado, Don Elias Sanchez, Plaza Mayor, número 12, y en la casa del Coto Redondo de Nuestra Señora de la Vid, ante el administrador del mismo la leña y corteza de la corta titulada Llano de la corta perteneciente al monte de dicho coto, sito en la provincia de Burgos, partido de Aranda de Duero termino de la Víd, lindante con la carretera de Valladolid á Soria.

El pliego de condiciones estara de manifiesto en los sitios del remate.

Palencia 10 de Febrero de 1883.
—El Encargado Enrique San Pedro.

4=4

CREDIT VIAGER
(CRÈDITO VITALICIO)

FONDO DE GARANTIA	SEGURO SREALIZADOS	SEGUROS PAGADOS
32 MILLONES DE PESETAS.	241 MILLONES DE PESETAS.	42 MILLONES DE PESETAS.

Domicilio social: 92, *Rue Richelieu, Paris.*

Pólizas de 1000 pesetas reembolsables por sorteo á 10000 pesetas.

El suscritor tiene la seguridad de recibir tantas veces 10,000 pesetas como contratos haya suscrito,

Por cada póliza de 10000 pesetas, el suscritor puede pagar á su eleccion, ó una prima única de 1050 pesetas (de esta suma 50 pesetas se aplican á derechos de timbre y de contrato) ó 20 primas anuales de 80 pesetas cada una, pagaderas la primera al suscribirse y las demás anualmente, con la facultad para el suscritor de anticipar los pagos, obteniendo el beneficio de un descuento de 3 y medio por 100 anual sobre las cantidades que anticipe.

Los suscritores que opten por el abono de 80 pesetas anuales tienen el mismo derecho al sorteo que los que hayan satisfecho 1050 pesetas de una sola vez. Al salir premiadas sus pólizas se les reembolsarán 10000 pesetas, descontando las primas que adeuden. Todos los contratos son reembolsables á 10000 pesetas por medio de sorteos anuales ajustados al cuadro que acompaña á cada póliza, Los sorteos se celebran el 1.º de Julio de cada año en el domicilio social del CREDIT VIAGER. El pago de las pólizas premiadas se verificará el 1.º de Enero de cada año. Todo portador de una póliza puede asistir al sorteo. El primer sorteo se verificó el 1.º de Julio de 1882, siendo reembolsadas en 1.º de Enero de 1883 las pólizas premiadas. El 2.º sorteo se verificará el 1.º de Julio de 1883. La suscrición á estas pólizas no exige ninguna formalidad ni presentación de documento alguno, siendo al *portador* y trasmisibles á voluntad de su dueño.

Además, en todo tiempo el CREDIT VIAGER podrá, á petición del suscritor, comprarle su póliza. El precio de compra comprenderá *el total de las sumas pagadas por el suscritor aumentado de los intereses calculados á razón de 3 y medio por 100 al año.* El CREDIT VIAGER está tambien autorizado á prestar á los suscritores, prévio reconocimiento de los títulos á razon de un 5 por 100 de interés anual, hasta el 90 por 100 del valor de sus pólizas; es decir, hasta el 90 por 100 del total íntegro de las cantidades pagadas con el aumento de los intereses á razon de 3 y medio por 100 al año.

El suscritor de una póliza sobre la cual se haya hecho un préstamo, conserva todos sus derechos á los sorteos y reembolsos de 10.000 pesetas. El CREDITO VITALICIO ha sido fundado por Decreto de 29 de Marzo de 1854. En virtud del artículo 3.º del mismo, está obligado á presentar cada semestre un extracto de su situacion al Gobierno, bajo cuya vigilancia opera.

Las pólizas del CREDIT VIAGER tienen en todo tiempo, como garantía de su reembolso, inmuebles, acciones del Banco de Francia, préstamos hipotecarios, bonos del Tesoro y fondos públicos. La Compañia es propietaria, entre otros inmuebles, del magnífico Hotel Continental de París.

Por medio de las pólizas de seguro reembolsables de 10000 pesetas, todo suscritor ó sus herederos recibírán el importe íntegro de las expresadas 10000 pesetas, no habiendo desembolsado más de 1050 pesetas ó 20 anualidades de 80 pesetas. Por 10 pólizas por las cuales habrá satisfecho 10500 pesetas ó 20 anualidades de 800 recibirán 100000. Por 100 pólizas que le habrán costado 105000 pesetas ó 20 anualidades de 8000 recibirá UN MILLON de pesetas. El suscritor puede pagar á su elección 1050 pesetas de una vez ó 20 primas anuales de 80 pesetas. En uno y otro caso tiene los mismos derechos al sorteo anual y al reembolso de 10000 pesetas.

Para prospectos y detalles, dirigirse

Agencia general de España, Fuencarral, 18, entresuelo, Madrid.

Representante en Palencia, D. Albino Enriquez, San Juan. 4. 2.º

14 28

TRASPASO.

Se hace en Palencia, por defuncion de la persona que lo regentaba, del antiguo y acreditado Parador denominado de la Vizcaina ó viuda de Cuadrado, establecido en la Calle de San Juan núm. 2.

Se darán detalles en la misma casa.

3—10

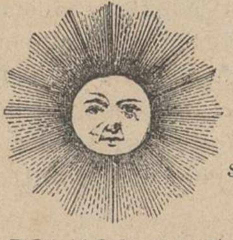

ASMA.

Tos ferina, catarros crónicos, sofocacion, opresiones, etc.

POLVOS ANTIASMATICOS
de Gastaldo

NUEVO DESCUBRIMIENTO
de sorprendentes resultados.

Depositarios, Palencia farmacia del Sr. Sádava, Mayor principal 180. y en todas las capitales de España.

GUANO GERANDON.
El abono mejor y mas barato.
Único dspósito.
A. Quintana A.—Palencia.

PORTAL en renta en uno de los sitios mas céntricos de esta poblacion. Daran razon en la redaccion de este periódico.

EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS É INTERESES GENERALES.

Este periódico, sin otra aspiracion que el bien provincial y general, á fin de conseguirlo siendo todo lo conocido posible, y sirviendo así más todas las justas aspiraciones y reclamaciones de los pueblos, ha fijado el minimum de precios de suscricion, que son los siguientes:

En Palencia, un mes. . . . . . 1 peseta.
Fuera de ella, trimestre.. . . . . 4 »

Punto de suscricion: En la Imprenta y Libreria de Alonso y Z. Menendez, D. Sancho, 13.

M.C.D.2022